

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS **La Razon**

Guayaquil, jueves 21 de septiembre de 1995-Número 8.724 Precio S/. 500,00

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO, AUMENTO DE CAPITAL, TRANSFORMACION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PLASTIMARSH'L COMPANIA LIMITADA EN SOCIEDAD ANONIMA, CON LA DENOMINACION DE PLASTIMARSH'L S.A. Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de prórroga de plazo, aumento de capital, reforma integral de estatutos y transformación de la compañía de Responsabilidad Limitada PLASTIMARSH'L COMPANIA LIMITADA, en sociedad anónima, con la denominación de PLASTIMARSH'L S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 3 de enero de 1995, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil Encargado, abogado Víctor Anchundia Places, mediante Resolución No. 95-2-1-1-0004470 el 14 de julio de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil con el No. 15648 el 5 de septiembre de 1995.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Guillermo Mariscal Alava, en su calidad de Presidente de la referida compañía, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- PRORROGA DE PLAZO.- La compañía prorroga su plazo de duración de NOVENTA Y NUEVE AÑOS.

4.- AUMENTO DE CAPITAL.- La compañía aumento su capital social en la cantidad de S/. 4'300.000,00, con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000,00.

5.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: El 50% en numerario, quedando por pagarse el 50%.

6.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina PLASTIMARSH'L S.A. y tiene un plazo de duración de NOVENTA Y NUEVE AÑOS.

7.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

8.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es emprender en actividades mercantiles en general y particularmente al ramo industrial industrializando las materias primas plásticas, fabricando objetos de uso general y personal, domésticos, febriles, etcétera...

9.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de DIEZ MIL SUCRES cada una.

10.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, el Gerente General, los Gerentes y el Directorio cuando se organizare. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Guayaquil, 19 de septiembre de 1995

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Sept. 21/95

1995/09/21